

¿Legalización de la marihuana? Estos son los usos medicinales de la cannabis



FOTOS: Internet.

Salud Para Todos

Por Josué Estrada Flores

La Paz, Baja California Sur (BCS). En los últimos años se ha intensificado el **debate sobre el uso de la marihuana**, desde el punto de vista de la **medicina**; por supuesto, el interés surge a raíz de los resultados obtenidos de algunos **metabolitos** o

sustancias que se extraen de dicha planta los cuales, aplicados a la **terapéutica médica** podrían contribuir a la cura de diversos padecimientos. Sin embargo, numerosos especialistas a nivel mundial, sostienen la necesidad de realizar estudios a profundidad sobre esto y otros beneficios potenciales, y desde luego analizar la posibilidad del desarrollo de **adicción** en los pacientes bajo tratamiento.

La pertinencia y la oportunidad de enfocar científicamente las posibilidades terapéuticas del uso del **cannabis**, es tema de un debate que trasciende lo puramente médico y acapara la atención pública y mediática, por lo que todas las fuerzas entran en juego, así las influencias de unas parecen imponerse a otras.

También te podría interesar: [Minería en la Sierra de la Laguna: efectos en la salud humana](#)

En el año 2014 el **Consejo Nacional de Salud** tomó un acuerdo frente a la eventual **despenalización de la marihuana** y postuló que: *antes de tomarse una decisión al respecto, se debe hacer una evaluación con base en la evidencia científica acerca de los efectos nocivos que provoca su consumo en la **salud humana** y considerar que la discusión no es la **legalización**; el tema debe centrarse en garantizar la protección a la salud humana de los mexicanos y como lo establece el Artículo 4º. Constitucional, el derecho a la salud.*

*Ante este posicionamiento nos surge la pregunta **¿cómo investigar si persiste la prohibición?** El debate debe continuar; será únicamente a partir de la **legalización** que los médicos y científicos podrán avanzar en el desarrollo de sus **usos medicinales**. La ciencia ya ha sido trabajado por la ciencia en otras naciones, en las cuales el debate fue superado hace tiempo, dejando claro el **gran aporte que la utilización de la planta significaría para la salud de los mexicanos y la atención médica en nuestro país.***

Propiedades de la marihuana

La planta contiene más de sesenta **cannabinoides**, nombre con el que se refiere a la sustancia activa de los cuales el **Delta-9-tetrahydrocannabinol (THC)** es el más abundante. Los **cannabinoides** más estudiados son: **Dronabinol (DNB)** y la **nabilona (NB)**.

Otro es el **canabidiol (CBN)** que resulta del producto de la oxidación de **tetrahydrocannabinol (THC)**, y que contiene el 10% de efecto psicoactivo; clínicamente sus efectos son **antiinflamatorios, analgésicos, antipsicótico, ansiolítico/antiepiléptico**.

Finalmente el **cannabigerol (CBG)** y **cannabicromeno (CBC)** con propiedades aparente para el tratamiento de **psicosis, epilepsia y alteraciones del sueño** y algunos procesos neurovegetativos; para **eventos isquémicos cerebrales (embolia), emésis (vómitos), diabetes tipo 1, osteogenesis, sistema inmunológico** y en el **tratamiento del cáncer**; tiene cualidades ansiolíticas y estimula el apetito. Estos efectos fisiológicos derivan de la existencia de receptores específicos distribuidos en nuestro organismo (órganos y sistemas), lo cual explica lo amplio del espectro de efectos sin que necesariamente estos sean médicos o terapéuticos.

Hay que saber que contamos con un **sistema endocanabinoide**, con múltiples funciones. Es un sistema de comunicación y regulación celular del que se conocen diferentes elementos: al menos tenemos cuatro tipos de **ligandos endógenos o internos**. Hasta ahora se han reportado cuatro subtipos diferentes de receptores de membrana (el CB1, el CB1A como resultado del procesamiento alternativo del *RNA_m*, el CB2 y el receptor **canabidiolol**).

Se han identificado dos elementos (transportador + amidohidrolasas) que constituyen el proceso de finalización de la señal biológica producida por los **endocannabinoides**.

Dichos receptores ejercen su efecto neuromodulador a través de un proceso denominado sinápsis retrógrada. En consecuencia, la activación de receptores CB1 presinápticos es capaz de inhibir (bloquear) la liberación de neurotransmisores como el glutamato, GABA, noradrenalina, dopamina, serotonina y acetilcolina. Lo anterior explica bioquímicamente varias de las propiedades terapéuticas que se le han adjudicado.



Efectos terapéuticos

EN DOLOR: Ejercen cierto efecto analgésico especialmente para el **dolor crónico** y con ello se podría disminuir el uso de los analgésicos opioides que actualmente se usan en **cáncer**, esclerosis, fibromialgia como la morfina y otros que causan efectos secundarios severos.

EN LA COORDINACIÓN MOTORA: Se conoce la existencia de una elevada cantidad de receptores CB1 en los ganglios basales y otras partes del cerebro; de acuerdo con el papel que el

sistema **endocanabinoide** parece jugar en el control del movimiento. Se ha sugerido un potencial efecto benéfico de los agonistas directos o indirectos de los receptores *CB1* en las enfermedades que se caracterizan por hiper-quinisia (movimientos acelerados) como la enfermedad Corea de Huntigton y síndrome de Gilles de la Tourette, así como en **la enfermedad de Párkinson**.

ESCLEROSIS MÚLTIPLE: En esta enfermedad de origen auto-inmune, están implicados tanto los receptores *CB1* como *CB2*. Se han desarrollado ensayos clínicos con resultados benéficos al tratar los síntomas de espasticidad de los pacientes.

GLAUCOMA: Se considera que los receptores *CB1* y *CB2* se expresan en la retina y parece que son capaces de reducir el incremento de la presión intraocular. Esto desde luego requiere de mayores investigaciones.

CÁNCER Y SIDA: Debido a su potencial antiemético y la capacidad de incrementar el apetito se han aceptado para el tratamiento del cáncer. También se ha demostrado que ayuda en reducir la caquexia en paciente con VIH-SIDA, que además mantiene de forma crónica el tratamiento con medicamentos antiretrovirales.

DEPENDENCIA DE OTRAS DROGAS: El sistema endocanabinoide, al interactuar sobre el centro de recompensa cerebral, juega un papel modulador importante en la conducta reforzadora y sobre las propiedades adictivas de las sustancias **psicoactivas**, siendo valorado por algunos grupos de investigadores, como candidatos a crear fármacos antagonistas selectivos de receptor *CB1* para el tratamiento de la **abstinencia a nicotina, alcohol y otras drogas**. Al parecer ambos efectos están relacionados con la activación de receptores *CB1*, y que participan en el control de las náuseas, vómitos y en la mejoría del apetito.

En lo particular como persona y profesional de la medicina,

estoy a favor de la **despenalización de la marihuana** para fines de **tratamiento médico** y la legalización de la misma, para la investigación de sus metabolitos.

No recomiendo el uso de la planta de la **marihuana** para su uso clínico, por los efectos pulmonares que ocasiona, así como la **adicción** de dependencia que conlleva y los riesgos como detonador de otras patológicas psiquiátricas.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.